

INFORME DE COMISARIO

POWERDIESEL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Quito, 08 de Mayo del 2007

En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2006 – 31 de diciembre del 2006, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa cumple satisfactoriamente con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, cumpliendo a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa.
- Los resultados del ejercicio económico 2006, reflejan una utilidad del 28.99% en relación al patrimonio neto, y un incremento del 5.06% en relación al periodo inmediato anterior, confirmando con esto el cumplimiento de los objetivos planeados a inicios de año.
- De lo anterior y después de un análisis minucioso a la muestra tomada, y apoyado en la información de los estados financieros, documentos legales y anexos, y dentro del alcance que a mi me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

- La Empresa mantiene un ordenado sistema de control interno aplicable a toda el área contable, además de un sistema de Gestión de Calidad en todas las áreas, descartando totalmente situaciones de incumplimiento de normas legales.
- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona por segundo año consecutivo, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Karla Molineros
COMISARIO
POWERDIESELS.A.